
CONCEPCIONES IDEOLÓGICAS, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y POLÍTICAS CULTURALES EN EL PLANEAMIENTO ESTADUAL Y EDUCACIONAL EN SANTA CATARINA 1961-2010

Alcides Goularti Filho¹

Giani Rabelo²

Programa de Pos Grado en Desarrollo Socioeconómico – PPGDS

Programa de Pos Grado en Educación – PPGDE

Universidad del Extremo Sur Catarinense – UNESC

Introducción

El objetivo de este artículo es analizar las diversas concepciones ideológicas y las manifestaciones artísticas y culturales expresadas en el Planeamiento Estatal en Santa Catarina entre 1961 y 2010, que abarca el período de la dictadura civil militar, la redemocratización y el neoliberalismo. Serán analizados los planes ejecutados por el poder Ejecutivo y las políticas relacionadas a las cuestiones culturales. En cada momento histórico de Brasil, tenemos concepciones ideológicas diferentes que orientaron las políticas de incentivo a las artes y a la cultura. También será destacada la relación entre las orientaciones pedagógicas en los Planes Estatales de Educación con las políticas de incentivo a las artes y a la literatura.

Las principales fuentes de investigación y análisis fueron los planes de gobiernos y los planes de educación a nivel estatal. Esos documentos se encuentran disponibles en el Archivo Público del Estado de Santa Catarina y en la Biblioteca de la Secretaría Estatal de Educación. Esta investigación está siendo realizada por los miembros de los grupos de investigación «Historia Económica y Social de Santa Catarina» (Gruphesc) e «Historia y Memoria de la Educación» (Grupheme) vinculados a la Universidad del Extremo Sur Catarinense (Unesc) en el ámbito del proyecto de investigación «Desarrollo, educación y planeamiento en Santa Catarina 1955–2010», financiado por el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq).

1. Contacto: alcides@unesc.net

2. Contacto: gra@unesc.net

La trayectoria del planeamiento estadual en Santa Catarina

Durante las décadas de 1950 y 1960, ocurrió en Brasil una ampliación de las funciones del Estado por medio del planeamiento y de la creación de nuevas instituciones estatales e reguladoras de la economía y de la sociedad. El nacional desarrollismo se tornó en la ideología dominante, llevando al adensamiento del esqueleto material del Estado, ampliando el abanico de intervención por medio de políticas públicas. Getúlio Vargas (1951-1954) y Juscelino Kubitschek (1956-1960) cristalizaron, en sus acciones, los objetivos del desarrollismo por medio del planeamiento global, imprimiendo en las unidades federativas nuevas demandas económicas y sociales, exigiendo de los gobernadores una nueva postura política proactiva a favor del planeamiento estadual.

El planeamiento, en cuanto voluntad política para alterar la infraestructura productiva y social, comenzó, efectivamente, en 1961, con el Plan de Metas del Gobierno (Plameg), en la gestión de Celso Ramos (1961-1965) del Partido Social y Democrático (PSD). El plan estaba calculado en 17,5 billones de cruzeiros y se dividió en tres grandes áreas: el Hombre —inversión para la mejora de las condiciones de vida, con 26,7% de los recursos previstos—; el Medio —inversión de infraestructura, con 58,3% de los recursos—; y la Expansión Económica —inversión para expansión agrícola e industrial, con 15,0% de los recursos—.³ El Plameg inauguró una nueva fase en la socioeconomía catarinense. En la onda del ideario desarrollista y ante el crecimiento de la industria dinámica, el Estado pasa a ser timonero en la conducción política del proceso de integración y consolidación de las políticas públicas, haciendo inversiones en infraestructura y ampliando la oferta de servicios sociales.⁴

A continuación, en el gobierno de Ivo Silveira, electo por el Partido Social Democrático (PSD), de 1966 a 1970, fue elaborado el Plameg II, una continuación del plan anterior, calculado en 216 millones de cruzeiros nuevos, destinando 62,0% a la expansión económica; 17,0% a la mejora de las condiciones sociales; 15,0% a la valorización de los recursos humanos y 6,0% a la mejora de los medios administrativos.⁵

Con el golpe civil militar de 1964, el *ufanismo* del crecimiento acelerado y la idea del Brasil Potencia fueron incorporados por las fuerzas conservadoras que conducían la política brasilera. En el conjunto del Milagro Económico (1967-1974), dando secuencia a la trayectoria de planeamiento que había sido inaugurada en el año 1950, fueron elaborados y ejecutados el I y el II Plan Nacional de Desarrollo (1971-1978). El desarrollismo continuó con su proyecto industrializador, pero con una fase excluyente y autoritaria. Durante la década de 1970, hubo un conjunto de políticas públicas que, al mismo tiempo que fortalecían la industria brasilera y el mercado interno, también promovían la exclusión social. Las unidades federativas, todas bajo la jurisdicción del poder autoritario y centralizado en Brasilia, tuvieron que adaptarse al nuevo modelo: modernizante y conservador.

3. Lei Estadual 2.772 de 21 de julho de 1961, Assembleia Legislativa do Estado de Santa Catarina, accesible en <<http://www.alesc.sc.gov.br>> [consulta: 05-2014].

4. GOULARTI FILHO, Alcides: *Formação econômica de Santa Catarina*, Florianópolis, Editora da UFSC, 2007.

5. SILVEIRA, Ivo: *Plano de Metas do Governo II - 1966-1970*, Florianópolis, 1966.

Para los años de 1971 a 1974, los militares escogieron Colombo Machado Salles, de la Alianza Renovadora Nacional (Arena), para ser el gobernador de Santa Catarina. Durante el gobierno de Salles, fue ejecutado el Proyecto Catarinense de Desarrollo (PCD). De los 5,6 billones de cruzeiros previstos, un 22,7% eran destinados a la agricultura, un 21,8% al desarrollo, a la expansión y a la modernización industrial, un 20,9% a los transportes, un 14,9% al saneamiento, un 5,6% a la energía y un 14,1% para otras áreas.⁶

En 1974, Antônio Carlos Konder Reis, de la Arena, fue indicado para gobernar Santa Catarina en el periodo 1975–1978. Para su gestión, fue elaborado el Plan de Gobierno (PG), que no tenía previsión de gastos.⁷ Fue presentado, apenas, un presupuesto plurianual para los años de 1976 a 1978, en el orden de 12,1 billones de cruzeiros, distribuidos de la siguiente forma: transporte, 24,7%; educación, 17,0%; administración y planeamiento, 11,3%; salud, 3,8%; industria, 2,0%; y agricultura, 1,7%.⁸

En 1979, asume el gobierno, también respaldado por la dictadura militar, Jorge Konder Bornhausen, de la Arena, para el periodo 1979–1982. En su gobierno, fue elaborado el Plan de Acción (PA), dividido en tres programas: Campo Psicosocial, Campo Económico y Organización Administrativa y Planeamiento.⁹

En el final de la década de 1970, la dictadura comenzó a presentar señales de agotamiento. La abertura política y la desaceleración económica, asociadas a la inestabilidad inflacionaria y al endeudamiento externo, imprimieron un nuevo ritmo en la política brasileira. Las fuerzas autoritarias y conservadoras tuvieron que abrir espacios para las aspiraciones democráticas que estaban ganando las calles en todo el país. Para intentar mantener la economía a un ritmo acelerado de crecimiento, fue presentado a la sociedad el III Plan Nacional de Desarrollo (1980–1985). Sin embargo, la crisis fiscal y financiera del Estado minaron la capacidad del gobierno federal de cumplir las metas establecidas en el III PND. Durante la primera mitad de 1980, la redemocratización se apropió de la agenda política del País.

Con la retomada de las elecciones directas para gobernador en 1982, fue elegido Esperidião Amin, candidato del Partido Democrático Social (PDS), para el periodo 1983–1987. Las acciones del gobierno estaban pautadas en la Carta de los Catarinenses, dividida en tres sectores: Sector Administrativo, Sector Social y Sector Económico y de Infraestructura.¹⁰

En las elecciones de 1986, el Partido del Movimiento Democrático Brasileiro (PMDB) eligió a Pedro Ivo Campos y Casildo Maldaner para el periodo 1987–1990. El partido se encargó de elaborar el plan de gobierno, intitulado «Rumbo a la Nueva Sociedad Catarinense», dividido en cuatro grandes áreas: político-institucional, social, económica e infraestructura y ambiental.¹¹ Nuevamente, era un plan sin metas cuantitativas, asociadas a un presupuesto.

La victoria de Fernando Collor de Mello en las elecciones presidenciales de 1989 fue un divisor de aguas en la economía y en la política brasileira. Acatando los preceptos del

6. SALLES, Colombo Machado: *Projeto Catarinense de Desenvolvimento*, Florianópolis, 1971.

7. KONDER REIS, Antônio Carlos: *Plano de Governo 1975-1979*, Florianópolis, 1975.

8. SANTA CATARINA: Gabinete do Vice-governador: *Plano de Governo e orçamento plurianual de investimento*, Florianópolis, 1975.

9. BORNHAUSEN, Jorge Konder: *Plano de Ação*, Florianópolis, 1979.

10. HELOU FILHO, Esperidião Amin: *Cartas dos Catarinenses*, Florianópolis, 1982.

11. CAMPOS, Pedro Ivo: *Rumo à Nova Sociedade Catarinense*, Florianópolis, 1987.

Consenso de Washington, el gobierno federal se adhirió sin restricción al neoliberalismo, que perduró durante toda la década de 1990. La despolitización de la economía, cristalizada en las privatizaciones y en el fuerte ajuste fiscal, y el vaciamiento de la estructura estatal redujeron considerablemente la capacidad del Estado, en sus tres esferas, en formular y ejecutar políticas públicas en pro del desarrollo. El mercado y los agentes privados fueron empoderados en detrimento del planeamiento y de los agentes públicos.

En 1990, fue elegido gobernador, por el Partido del Frente Liberal (PFL), Vilson Kleinübing, para el período 1991-1994. Como plataforma de gobierno, fue lanzado el Plan SIM (Salud, Instrucción y Moradia (Vivienda)). Con gastos previstos de 800 millones de BTN (Bonos del Tesoro Nacional), el plan estaba dividido en cinco grandes áreas: las metas fundamentales (salud, instrucción y vivienda, con 45,6% de los recursos), la base (pleno empleo), la dinamización del sistema productivo (31,7%), el fortalecimiento de la infraestructura (18,0%) y la sociedad de bienestar (4,7%).¹²

En 1995, el PMDB vuelve al Palacio Santa Catarina, con la elección de Paulo Afonso Vieira para gobernador (1995-1998). Fue elaborado el Plan de Gobierno: Viva Santa Catarina, dividido en cuatro áreas: ciudadanía —generación de nuevas oportunidades de trabajo de renta—; campo —valorización del hombre y de su trabajo—; niños —construcción del futuro—; y modernización del Estado.¹³

En el segundo gobierno de Esperidião Amin (1999-2002), elegido por el Partido Progresista Brasileiro (PPB), fue elaborado el plan de gobierno «Santa Catarina: Estado Vencedor». Con un carácter subjetivo, el plan estaba dividido en 11 subprogramas, envolviendo desde los derechos humanos y la ciudadanía hasta la infraestructura (Santa Catarina: Estado Vencedor, 1998). Nuevamente, era un plan sin planeamiento, sin metas físicas ni presupuestos.

Nuevamente, el PMDB vuelve al gobierno con Luiz Henrique da Silveira, que traía como promesa el «Plan 15» para el cuatrienio 2003-2006 y reelecto para el período 2007-2010 con el «Plan 15 II: El Cambio Continúa»: ambos tenían como línea maestra la descentralización de las tomadas de decisiones gubernamentales, y estaba pautado en 15 prioridades. A pesar de explicitar algunas metas físicas, el plan tampoco hacía ninguna previsión de gastos de acuerdo con las prioridades (PLAN 15, 2002).

Los planes ejecutados en Santa Catarina pueden ser clasificados en tres grupos, de acuerdo con sus objetivos y resultados. El Plameg, el Plameg II, el Proyecto Catarinense de Desarrollo y el Plan de Gobierno de 1961 a 1978 pueden ser clasificados como planes con planeamientos, expresos en objetivos y con resultados concretos, afines a las directrices nacionales. El Estado se transformó en el principal agente conductor del crecimiento económico. Durante ese período, la infraestructura social básica catarinense fue profundamente alterada, removiendo los puntos de estrangulamiento, sobre todo en lo que se refiere a la energía y al transporte, heredados de los años de 1940 y 1950. Dada la crisis fiscal y financiera del Estado, el Plan de Acción inauguró una nueva fase: planes con «buenas intenciones», pero sin metas físicas de crecimiento y previsión de gastos, sin una acción efectiva del Estado, o sea, hubo plan, pero no planeamiento. Con la entrada de Brasil en la era neoliberal, ajustándose a las políticas del Consenso de Washington, el Estado-Nación y los Estados en las unidades subnacionales, inauguran una nueva

12. KLEINÜBING, Vilson: *Plano SIM: para viver melhor em Santa Catarina*, Florianópolis, 1990.

13. VIERA, Paulo Afonso: *Proposta de Governo: Viva Santa Catarina*, Florianópolis, 1994.

etapa: el regreso liberal. El Estado comenzó a actuar como coadyuvante en el proceso de ordenamiento económico. Hubo un cambio en la ontología de las relaciones y en el esqueleto material del Estado. El fuerte ajuste fiscal y la nueva reordenación del aparato estatal desarticulaban los nexos que unían el Estado a la dinámica interdepartamental y a la formación de la infraestructura básica.¹⁴ Así, fueron el «Plan SI», el «Viva Santa Catarina», el «Santa Catarina: Estado Vencedor», el «Plan 15» y el «Plan 15: el Cambio Continúa».

Planes Estaduales de Educación

El primer Plan Estatal de Educación aprobado en Santa Catarina fue el de 1969, con plazo previsto de ejecución para diez años. Elaborado con base en el diagnóstico «Sobre las condiciones del proceso educacional de Santa Catarina», de 1967, que identificaba el abandono escolar y la repetición como los dos grandes problemas a ser enfrentados por la Secretaría de Educación, el Gobierno Estatal visaba promover el desarrollo económico por medio de la calificación profesional y el aumento del grado de escolaridad de la población. El primer PEE estaba fundamentado en principios cristianos y católicos, además de hacer un análisis conductista del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para solucionar el abandono y la repetición fue propuesto el sistema de Avance Progresivo, en el cual el alumno haría una recuperación apenas en el 4º año de Primaria y 8º año del Gimnasio. El Plan fue aprobado por la Asamblea Legislativa, por medio de la Ley Estadual 4.394, del 20 de noviembre de 1969.¹⁵

Ese plan básicamente no fue alterado a lo largo de la década de 1970, siendo inclusive reforzado con la Ley 5.692/1971, de cuño tecnicista. Tampoco hubo alteración con la elaboración de dos planes sectoriales presentados por la SED en 1973 y 1977, dentro de las directrices definidas por el MEC. Entre enero y febrero de 1979, como pidió de futuro gobernador de Santa Catarina, Jorge Konder Bornhausen, fue elaborada una propuesta de gobierno intitulada «Subsidio para el montaje del plan de gobierno: sector educación». Como hubo la participación de algunos profesores en la formulación de ese documento, la primera constatación era la de que debería ser revisado o eliminado el sistema de Avance Progresivo, pues el mismo no estaba alcanzando los resultados esperados y estaba causando varias distorsiones al sistema educacional catarinense.

Después de cumplir su plazo de ejecución, en 1980, fue presentado el segundo Plan Estadual de Educación, para un plazo previsto de cuatro años. Al contrario de las sugerencias propuestas por los profesores en el «Subsidio para el montaje del plan de gobierno: sector educación» de 1979, el sistema de Avance Progresivo no fue revisado, fue elogiado y reforzado. Nuevamente impera una visión tecnicista de la educación, que visaba aproximarla cada vez más del mercado de trabajo y de las demandas del sector productivo. Con destaque el Plan trata de la necesidad de valorizar la carrera de magisterio.¹⁶

En el ámbito del proceso de redemocratización brasilera, desencadenado en el inicio de la década de 1980, fue elaborado el tercer Plan Estadual de Educación 1985–1988,

14. GOULARTI FILHO, *op. cit.*

15. SANTOS, Silvio Coelho dos: *Um esquema para a educação em Santa Catarina*, Florianópolis, Edeme, 1970.

16. *Plano Estadual de Educação: quadriênio 1980/1983*, Florianópolis, Secretaria de Educação, 1980.

cuyo subtítulo expresaba el espíritu de la época: «Democratización de la educación: la opción de los catarinenses». Fue el primer plan elaborado con una amplia participación de la comunidad escolar catarinense, siendo debatido en las más variadas instancias del universo educacional. Desde las salas de clase hasta la SED, el documento fue construido por medio de los «Seminarios regionales y municipales», hasta culminar en el «Congreso Estatal», realizado en Lages, entre los días 22 y 27 de octubre de 1984, con la presencia de 538 delegados de las 20 regiones educacionales, distribuidas en las mayores ciudades catarinenses.

La democratización de la educación fue el eje que orientó todo el Plan, que exaltaba la necesidad de la participación de la comunidad escolar (alumnos, profesores, gestores y padres) en el proceso educativo para definir las principales prioridades. Fue anunciado un conjunto de deliberaciones que abarcaba desde la necesidad de cambiar los rumbos de la política económica del país hasta la crítica a la «ideología dominante». Atendiendo a las diversas reclamaciones de los profesores, y después de un largo periodo con resultados *pifios*, finalmente fue extinguido el Avance Progresivo.¹⁷

Dentro del movimiento nacional de debate para formulación de una nueva constitución y con la victoria de la oposición en las elecciones para gobernador, fue elaborado por el nuevo equipo de la SED el cuarto Plan Estadual de Educación para el periodo 1988–1991. El Plan estaba fundamentado en presuposiciones teórico sociales que hacían críticas a la burocratización de los procesos educacionales y a la centralización de las tomas de decisiones en el ámbito de la SED. Según el Plan, la escuela debería asumir una función social para superar las desigualdades y transformar la realidad social. Fue el primer plan que hizo una asociación directa entre educación y desigualdad social dentro de una perspectiva crítica, abandonando el perjuicio tecnicista de los planes anteriores. En ese periodo fue elaborada la Propuesta Curricular de Santa Catarina, un documento orientador para la práctica educativa que tenía como referencia teórica abordajes crítico sociales.¹⁸

En el año 1990 se inaugura un nuevo momento en la economía política brasilera en que el neoliberalismo pasó a orientar el conjunto de las políticas públicas formuladas y ejecutadas en el ámbito de la esfera estatal. En noviembre de 1994, fue presentado por la SED el quinto Plan Estadual de Educación, que, desde el punto de vista teórico, diverge del anterior. Gana fuerza el discurso de la «calidad en la educación» en los moldes de la reestructuración productiva que estaba ocurriendo en la industria brasilera, que deseaba la «calidad total» para tornarse más competitiva. La escuela debería atender a las crecientes demandas sociales, o mejor dicho, el mercado, que era cada vez más exigente y volátil. Fue un plan de carácter neoliberal, al final las fuerzas conservadoras habían retomado el comando de la política estadual y de la SED.¹⁹

Los dos planes que siguieron, el sexto Plan (2001–2010) y el séptimo (2004–2010), de cierta forma estaban alineados teóricamente y tenían objetivos muy similares. Ambos estaban fundamentados en el principio neoliberal de educación y en el tecnicismo. Lo que les diferencia es que el séptimo Plan convergía con la propuesta de la descentrali-

17. *Plano Estadual de Educação: democratização da educação – a opção dos catarinenses*, Florianópolis, Secretaria da Educação, 1984.

18. *Plano Estadual de Educação 1988-1991*, Florianópolis, Secretaria de Educação, 1988.

19. *Plano Estadual de Educação 1995-2005*, Florianópolis, Secretaria de Educação, 1994.

zación administrativa puesta en marcha por el gobernador Luiz Henrique da Silveira (2003–2010).

Planeamiento estadual y las políticas culturales

En este apartado destacaremos el énfasis dado a la educación y a la cultura en la trayectoria del planeamiento estadual en Santa Catarina, comenzando por el Plameg (1961–1965), hasta el Plan 15: el Cambio Continúa (2007–2010).

Del total de los recursos previstos para ser aplicados en el Plameg (1961–1965) 11,6% estaban reservados a las áreas de la educación y cultura. En buena medida, las metas estaban asociadas a la ampliación de la estructura física con la construcción de escuelas y nuevas salas de clase, además de la concesión de becas de estudio. Dentro de la concepción de la universalización de la educación, el foco estaba centrado en la ampliación de las vacantes, inclusive apoyando la consolidación de la Universidad Federal de Santa Catarina (Ufsc).

En la esfera nacional fue aprobada la Primera Ley de Directrices y Bases de la Educación (LDB) Ley 4.024, de 20 de diciembre de 1961, en el inicio del gobierno de João Goulart, que estaba en tramitación en el Congreso Nacional desde 1948. La primera LDB debería orientar las estructuras de enseñanza en el país y subsidiar las políticas públicas educacionales en las tres esferas de gobierno. Siguiendo las orientaciones, el gobierno catarinense reorganizó su sistema educativo y cultural y creó el Consejo Estatal de Educación (CEE), el Consejo Estatal de Cultura (CEC) y el Departamento de Cultura, por medio de la Ley Estatal 2.975, de 18 de diciembre de 1961. Le correspondía al Departamento de Cultura:

«Promover atividades culturais relativas às Ciências, Letras e Artes; incentivar e patrocinar iniciativas em esses campos; orientar e fiscalizar o emprego de subvencões, auxílios e prêmios e proteger obras e documentos de valor artístico, literário e histórico.»²⁰

El Departamento de Cultura, subordinado directamente al secretario de Educación y Cultura, era compuesto de los siguientes órganos administrativos: Despacho del Director, División de Ciencias, División de Letras y División de Artes. Las políticas culturales serían ejecutadas por medio de los museos, archivos, bibliotecas y teatros. Con relación al Consejo Estatal de Cultura, de acuerdo con su ley de creación, debería ser compuesto por «personas de capacidad comprobada en el campo de las Ciencias, Letras y Artes» para colaborar con el secretario de Estado en la definición y ejecución de los servicios culturales.

Los mismos compromisos con la educación del plan anterior fueron reforzados en el Plameg II, con el objetivo de ampliar la oferta de vacantes por medio de la construcción de nuevas unidades escolares. En el ámbito de la Enseñanza Superior fue consolidada la Fundación Educacional de Santa Catarina (Fesc), creada en 1963, que se tornó la *mantenedora* de la Universidad para el Desarrollo del Estado de Santa Catarina (Udesc), creada

20. ALESC, Lei Estadual 2.975, de 18 de dezembro de 1961

en 1965. Durante la ejecución del Plameg II fue elaborado el primer Plan Estadual de Educação (PEE).

El Departamento de Cultura concentraba sus acciones en actividades realizadas en el ámbito de los museos, teatros y bibliotecas. Todas las actividades, en buena medida, estaban concentradas en la ciudad de Florianópolis, la capital del estado.

Para el sector educacional, el PCD (1971-1974) destacaba la formación de los «recursos humanos» en inversiones y tecnologías, aproximando la educación de las demandas del mercado. El triángulo de la meta educacional era formado por las demandas sociales, demandas económicas y demandas tecnológicas. Bajo las orientaciones de las reformas de la Ley 5.692, del 11 de agosto de 1971, el PCD hacía de la educación un instrumento para el progreso técnico generador del desarrollo económico, por medio de la modernización de las industrias (enseñanza técnica y profesionalizadora).

En esa misma línea de raciocinio, la cultura comenzó a ser vista como una actividad que ganaba «connotación económica, cuando asociada, por ejemplo, a promociones turísticas».²¹ Era la instrumentalización de la educación y de la cultura. Fueron abiertos siete proyectos específicos, destacando los siguientes:

- Fortalecimiento a los museos, bibliotecas y teatros y respectivos grupos;
- Construcción de la «Casa de la Cultura» integrada en el complejo turístico de Florianópolis;
- Institucionalizar el «Festival de la Juventud» en Florianópolis;
- Apoyo a la formación de grupos de investigación para activar las tradiciones.

Y dentro de los ideales de la dictadura civil militar, también estaba entre los proyectos culturales el fortalecimiento del civismo, de la cohesión familiar, de la dedicación al trabajo y de la confianza al gobierno. Además de un instrumento de acumulación vinculada al turismo, la cultura también sería utilizada como un instrumento de alienación.

En la esfera de las metas de los planes anteriores, el PG (1975-1978) refuerza la necesidad de ampliar la enseñanza técnica, sea por medio de la ampliación de la oferta de nuevos cursos como también por la construcción de nuevas unidades escolares. De ese modo, resalta la necesidad de capacitar a los profesionales de la educación, preparándolos para una educación a los avances tecnológicos. Nuevamente, siguiendo las directrices del MEC, fue elaborado el II Plan Sectorial de Educación para el período 1977-1980.²²

El Departamento de Cultura y el CEC serían responsables de interiorizar la política de apoyo a la cultura por medio de la creación de los consejos municipales de cultura. También serían llevados para el interior los festivales: «La realización de festivales de arte obedecerá al programa que cubra todo el territorio del Estado y logre todas las manifestaciones del genio catarinense».²³ Entre las manifestaciones culturales priorizadas se destacaban las artes plásticas, la música y la literatura. También recibiría apoyo la publicación de obras de ficción y de ensayo y su difusión en todo el territorio nacional. En los principales municipios del estado serían construidos centros de creatividad artística

21. SALLES, *op. cit.*, p. 72

22. *II Plano Setorial de Educação*, Florianópolis, Secretaria de Educação, 1977

23. KONDER REIS, *op. cit.*, p. 45.

infantil-juveniles. Por lo tanto, al contrario del PDC, que centraliza sus acciones prioritarias en Florianópolis, el PG tenía como foco la descentralización de la política cultural.

Al contrario de los planes anteriores, el PA (1979–1982) vio la necesidad de integrar la comunidad con la escuela, a perfeccionar los programas de asistencia escolar y valorizar el profesional de la educación. El Plan también llamó la atención a la necesidad de revisar los currículos escolares, mejorar la calidad de enseñanza y descentralizar la administración. Esas metas representaban un primer reflejo del proceso de abertura política en el país y de la redemocratización en varias esferas de la sociedad. Para el primer cuatrienio de la década, 1980–1983, también dentro de las orientaciones del MEC, fue elaborado el segundo Plan Estatal de Educación.

En lo que se refiere a las políticas destinadas a la cultura, el PA siguió las orientaciones definidas por el CEC, que defendía una nueva política «dinámica y renovadora» en consonancia con las directrices nacionales. La propuesta para la creación de los consejos municipales, defendida en el PG, debería ser ejecutada de hecho. Y nuevamente son resaltados los «fundamentos de la nacionalidad y de los sentimientos regionales».²⁴ Los valores orientadores para los cuatro años siguientes serían:

- Respeto a la diversidad y a la libertad de creación.
- Reconocimiento del papel fundamental del Estado en la promoción e incentivo a la cultura.
- Defensa del pluralismo y de la democracia dentro de un cuadro de diversidad de formación étnica.
- Dentro del Plan Nacional de Cultura, el reconocimiento de que el desarrollo también pasa por las cuestiones culturales.

Por lo tanto, el PA ya captaba las primeras señales de la abertura política promovida por los movimientos sociales y operarios desencadenados en el ABC paulista al final de la década de 1970. Ya no era posible que la cultura fuera orientada por el patriotismo y por el autoritarismo.

Para la educación, la Carta de los Catarinenses (1983–1986) reafirmaba los compromisos del PA y daba énfasis a la descentralización de la administración, a la ampliación del atendimento a los alumnos carentes y a la valorización de la profesión de magisterio. Dada la ampliación de las desigualdades sociales promovida por la modernización conservadora, la escuela ocupa un espacio de atendimento asistencial privilegiado, sobre todo con la distribución de la merienda escolar. Atendiendo a las exigencias del movimiento de los profesores y profesoras que deseaban la redemocratización, para los años de 1985–1988, fue elaborado el tercer Plan Estatal de Educación.

En la cultura, la Carta focalizó la preservación de la «identidad catarinense». La propuesta del gobierno era crear una identidad a partir de la definición del llamado «Hombre Catarinense», cuyas raíces, en la evaluación del propio gobernador Esperidião Amim, estaban en la región del Contestado. Las tres principales acciones para la cultura eran:

24. BORNHAUSEN, *op. cit.*, p. 13.

- Preservar la memoria cultural
- Apoyar la producción y los cambios de bienes culturales
- Divulgar los valores de la cultura catarinense.²⁵

En buena medida, esas acciones intentaban crear cierto civismo y patriotismo catarinense. Impregnado del *ufanismo* de la nacionalidad forjada por la dictadura, el gobierno estatal instrumentalizó la cultura para crear un «espíritu catarinense» para cementar una unidad sociocultural.

El plan Santa Catarina Rumbo a la Nueva Sociedad (1987-1990) trae un diagnóstico crítico de la realidad social catarinense y anuncia que las políticas públicas durante los 21 años de dictadura agravaron más el cuadro social brasileiro, aumentando la disparidad entre renta y condiciones sociales. Para la educación, el plan proponía rescatar la deuda educacional, mejorando la calidad de enseñanza, valorizando al profesional de la educación y reorientando la acción educacional para integrar la escuela a la realidad social. Con el objetivo de consolidar el proceso democrático en la educación catarinense, para los años de 1988 a 1991, fue elaborado el cuarto Plan Estatal de Educación.

La cultura también recibió un diagnóstico crítico, atribuyendo al paternalismo y a la centralización la calidad de peores herencias dejadas por la dictadura. Caía al nuevo gobierno democratizar tanto el acceso como los medios de ejecutar la cultura en Santa Catarina. Los espacios culturales (museos, teatros, auditorios y oficinas) «pertenecen a toda la sociedad», por eso deberían proporcionar «entretenimiento intelectual» para todos los catarinenses.²⁶ Entre las principales metas definidas por el Plan, destacamos las siguientes:

- Apoyar la producción y comercialización de artesanía, dando énfasis a la producción local para artistas y artesanos.
- Revitalizar los espacios culturales presentes en todo el territorio estatal.
- Incentivar el uso de los medios sociales, en especial la radio y la TV, con vista a la difusión de la cultura en el medio rural y urbano.
- Reestructurar el CEC, atribuyéndole función normativa, consultiva y fiscalizadora.
- Fomentar el intercambio cultural.

Se percibe que el Plan estaba imbuido de «espíritu» reformista y democrático presente en los dos primeros años de la Nueva República (1985-1989), que culminó en la aprobación de la Constitución Ciudadana de 1988.

Influenciado por el inicio de las reformas neoliberales, el Plan SIM (1991-1994) reserva para la educación cambios estructurales, adaptándola a la nueva realidad económica y política de la sociedad brasileira y catarinense. Se destaca la idea de la educación como instrumento para la mejora de la renta y de la productividad, sea en la agricultura o en la industria. Fue retomado el discurso del tecnicismo en la educación, algo que había sido fuertemente criticado en el gobierno anterior. También estaba prevista la municipalización de la enseñanza de 1º a 4º año. En 1994, fue presentado el quinto Plan Estadual de

25. HELOU FILHO, Esperidião Amin: *Cartas dos Catarinenses*, Florianópolis, 1982, p. 124.

26. CAMPOS, *op. cit.*

Educación, con una previsión de diez años. Este plan atendía a las exigencias del Plan Decenal de Educación Para Todos 1993–2003, elaborado por el MEC.²⁷

El Plan SIM inaugura una concepción ideológica sobre la cultura, relacionándola al turismo con potencial empresarial y financiero: «cultura y turismo tiene íntima relación».²⁸ La cultura pasó a ser vista como una oportunidad de negocio con vistas a atraer nuevos inversores, desconsiderando su carácter popular. En compensación, este Plan fue el primero en presentar acciones destinadas a la creación de un polo cinematográfico, además de proponer la organización de bienales destinadas al cine. También fue incluida la posibilidad de incentivar festivales de danza, música y teatro y exposiciones fotográficas. En la literatura fue reforzado el objetivo de apoyar la publicación de obras de autores catarinenses. El Plan SIM fue el primero en proponer un nivel de detalles mayor sobre los diversos incentivos destinados a las artes en general.

El neoliberalismo trajo para la educación el discurso de la calidad total, que fue incorporado en el Plan de Gobierno Viva Santa Catarina (1995–1998), que entre los principales objetivos se destaca la meta «Excelencia en Educación», previendo la construcción y el aparejamiento de 30 unidades escolares, que se tornarían en referencia en el estado. Otra meta era reformular la municipalización de la enseñanza para mejorar la acción educativa.

Ese plan dio poco énfasis a la cultura, tratándola de forma marginal, sin metas claras ni objetivos definidos. Todas las acciones deberían estar asociadas al triángulo del Plan: el niño, el campo y el trabajo y renta. Teniendo como título «democratización de la cultura», las principales metas eran:

- Aprovechar las bibliotecas públicas para realizar animaciones culturales.
- Incentivar las asociaciones organizadas: bandas, coros y asociaciones folclóricas.
- Descentralizar las actividades de la Fundación Catarinense de Cultura.²⁹

Todavía bajo la égida del neoliberalismo, el Plan Santa Catarina Estado Vencedor (1999–2002), trajo alteraciones de cuño liberal para la educación. Entre las diversas metas expresas en el Plan, la más polémica fue la implantación de la autonomía financiera para las escuelas. Defendida por las fuerzas conservadoras en la educación, la meta tenía como objetivo, gradualmente, desgravar al Estado en la asistencia financiera a las escuelas. Los recursos vendrían por medio de sociedades establecidas entre las escuelas y las instituciones y empresas privadas. El Plan también reforzaba el carácter tecnicista, puesto en marcha en el gobierno anterior. En el campo cultural, se destacaba la meta de valorización de la «memoria cultural» catarinense, recuperando, como ejemplo, la memoria del Hombre del Contestado. Nuevamente se retoma la municipalización de las políticas culturales por medio de incentivos para la construcción de bibliotecas públicas, museos y casas de cultura. También estaba previsto ampliar espacios para exposición y muestra de arte y el apoyo a la publicación de libros de autores catarinenses.

27. MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E DESPORTO: *Plano decenal de educação para todos 1993-2003*, Brasília, MEC, 1993.

28. KLEINÜBING, *op. cit.*, p. 15.

29. VIERA, Paulo Afonso: *Proposta de Governo: Viva Santa Catarina*, Florianópolis, 1994.

En los dos mandatos de Luiz Henrique da Silveira (2003–2006 e 2007–2010), fueron lanzados el Plan 15 y el «Plan 15: el Cambio Continúa», ambos teniendo como principios fundantes la «descentralización y la municipalización».

En ambos planes, la cultura fue instrumentalizada como una actividad económica y pasó a ser combinada con actividades de placer y turismo. Entre las metas definidas estaba la valorización de las fiestas populares, transformándolas en eventos de placer y entretenimiento con el objetivo de fomentar el turismo regional.

Consideraciones finales

Analizando la trayectoria del planeamiento estatal y las políticas destinadas a la cultura en Santa Catarina, podemos dividir el período de 1961 a 2010 en cuatro momentos distintos:

- 1961–1970: Erudición Institucionalizada: la cultura es apropiada por el Estado y se realiza en los espacios públicos, como museos, teatros y bibliotecas.
- 1970–1986: Civismo Cultural: la cultura fue vista como elemento para forjar un sentimiento cívico y patriótico, sea nacional o estatal.
- 1987–1990: Popularización Institucionalizada: en este corto periodo, se dio énfasis a la cultura popular y a la democratización de los espacios públicos.
- 1991–2010: Mercantilización Cultural: la cultura pasó a ser fuertemente asociada a las actividades de turismo, placer y entretenimiento, gestionadas por empresas privadas.

Bibliografía

- BORNHAUSEN, Jorge Konder: *Plano de Ação*, Florianópolis, 1979.
- BORNHAUSEN, Irineu: *Plano de Obras e Equipamento*, Florianópolis, 1975.
- CAMPOS, Pedro Ivo: *Rumo à Nova Sociedade Catarinense*, Florianópolis, 1987.
- GOULARTI FILHO, Alcides: *Formação econômica de Santa Catarina*, Florianópolis, Editora da UFSC, 2007.
- HELOU FILHO, Esperidião Amin: *Cartas dos Catarinenses*, Florianópolis, 1982.
- KLEINÜBING, Vilson: *Plano SIM: para viver melhor em Santa Catarina*, Florianópolis, 1990.
- KONDER REIS, Antônio Carlos: *Plano de Governo 1975-1979*, Florianópolis, 1975.
- MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E DESPORTO: *Plano decenal de educação para todos 1993-2003*, Brasília, MEC, 1993.
- SALLES, Colombo Machado: *Projeto Catarinense de Desenvolvimento*, Florianópolis, 1971.
- SANTA CATARINA: *Plano Setorial de Educação 1973-1976*, Florianópolis, Secretaria de Educação, 1972.
- _____: Gabinete do Vice-governador: *Plano de Governo e orçamento plurianual de investimento*, Florianópolis, 1975.
- _____: *II Plano Setorial de Educação*, Florianópolis, Secretaria de Educação, 1977.
- _____: *Subsídio para a montagem do plano de governo*, Florianópolis, Secretaria de Educação, 1979.

- _____: *Plano Estadual de Educação: quadriênio 1980/1983*, Florianópolis, Secretaria de Educação, 1980.
- _____: *Plano Estadual de Educação: democratização da educação – a opção dos catarinenses*, Florianópolis, Secretaria da Educação, 1984.
- _____: *Plano Estadual de Educação 1988-1991*, Florianópolis, Secretaria de Educação, 1988.
- _____: *Plano Estadual de Educação 1995-2005*, Florianópolis, Secretaria de Educação, 1994.
- _____: *Plano Estadual de Educação 2001-2010*, Florianópolis, Secretaria de Educação, 2001.
- _____: *Plano Estadual de Educação 2004*, Florianópolis, Secretaria de Educação, 2004.
- _____: Lei Estadual 2.772 de 21 de julho de 1961, Assembleia Legislativa do Estado de Santa Catarina, accesible en <<http://www.alesc.sc.gov.br>> [consulta: 05-2014].
- _____: Lei Estadual 3.030 de 15 de maio de 1962, Assembleia Legislativa do Estado de Santa Catarina, accesible en <<http://www.alesc.sc.gov.br>> [consulta: 05-2014].
- _____: Lei Estadual 2.975 de 18 de dezembro de 1961. Assembleia Legislativa do Estado de Santa Catarina, accesible en <<http://www.alesc.sc.gov.br>> [consulta: 05-2014].
- _____: Lei Estadual 4.394 de 20 de novembro de 1969. Assembleia Legislativa do Estado de Santa Catarina, accesible en <<http://www.alesc.sc.gov.br>> [consulta: 05-2014].
- SANTOS, Silvio Coelho dos: *Um esquema para a educação em Santa Catarina*, Florianópolis, Edeme, 1970.
- SILVEIRA, Ivo: *Plano de Metas do Governo II – 1966-1970*, Florianópolis, 1966.
- VIERA, Paulo Afonso: *Proposta de Governo: Viva Santa Catarina*, Florianópolis, 1994.